

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rambla de San Juan, 40

Precios de suscripción

Tarragona trimestre... Ptas 1.50  
Fuera id... 1.50  
Extranjero id... 2.00  
Número suelto... 0.10  
Pago anticipado

# La Voz del Pueblo

Organo oficial del partido republicano radical de la provincia de Tarragona

**GRAMOFONOS A 10 PESETAS AL MES**

Discos de todas clases a pua y zafiro

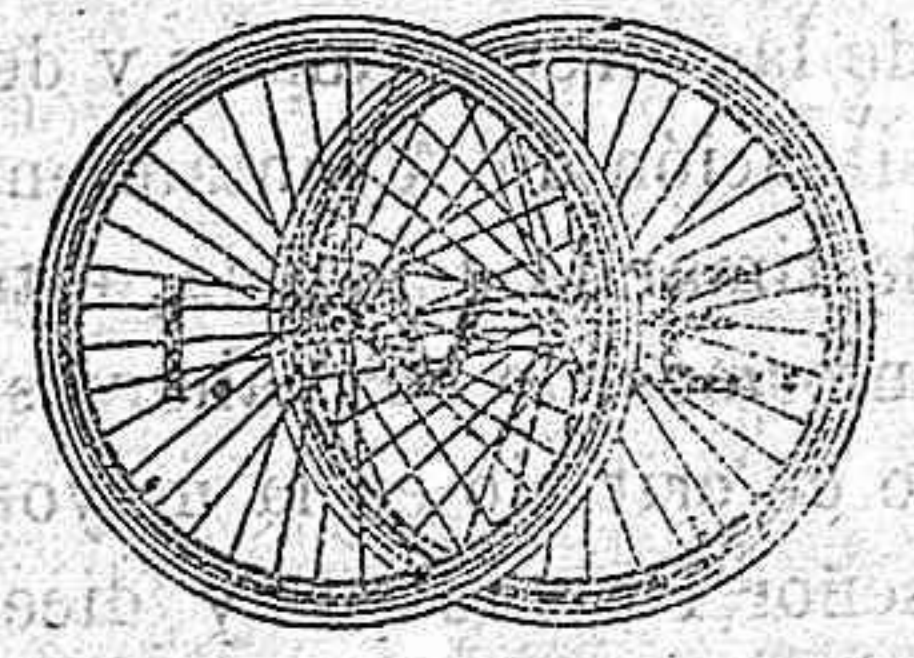
Ultimas novedades en discos

"ODEON" y FONOTIPIA

Alquiler, Compra, Cambio.

Conrado Miquel. San Agustín, 13 - TARRAGONA

Bicicletas



MARCA REGISTRADA  
A 250 PESETAS SEMANALES

## A LOS REPUBLICANOS

DE LA

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

El miércoles pasado, 29 de Marzo, reunieron en Barcelona los prestigiosos hombres del republicanismo español, don Jaime Carner, don Marcelino Domingo y don Alejandro Lerroux, para resolver, como árbitros, el asunto que les habían encomendado la mayor parte de los organismos republicanos de esta circunscripción. Y cual no sería la sorpresa de los señores Carner, Domingo y Lerroux al ver que una parte de esos organismos que les habían conferido su confianza para resolver la aludida cuestión, la resolvían ellos, por sí mismo, sin esperar el fallo de los árbitros!

En efecto, el día anterior, el comité federal nouguésista de Tarragona, había pasado una comunicación a la Junta Municipal del Partido Republicano Radical de la propia ciudad, diciendo que ellos, los federales nouguésistas acababan de acordar coaligarse con el ex-monárquico-reformista, señor Estivill. Y, el mismo día 29 salía *Las Circunstancias* de Reus, órgano de los ex-monárquicos-refo. mistas, diciendo que ellos habían acordado coaligarse con el federal pancista don Julián Nongués.

Ante un escándalo y una burla de esa naturaleza, los ilustres y honrados republicanos Carner, Domingo y Lerroux, levantaron y firmaron un acta que dice lo siguiente:

## EL PLEITO DE TARRAGONA

Recibimos una comunicación confiándonos el honroso encargo de resolver las discrepancias surgidas entre los republicanos de la circunscripción de T. R. F. para formar una candidatura republicana en las próximas elecciones legislativas.

Por ausencias y ocupaciones ineludibles no habíamos hasta ahora podido reunirnos. Creíamos además necesario que las entidades y fuerzas discordantes debían ofrecernos las debidas seguridades de que estaban dispuestos a acatar nuestra resolución.

Al reunirnos hoy para ocuparnos de este asunto, nos enteramos de que el Partido Federal de Tarragona que había fijado, sin que de ello tuviéramos conocimiento, un plazo de veinticuatro horas para la resolución, ha recueto prescindir del arbitraje pendiente y ha formado una candidatura para la próxima lucha electoral.

Ello aparece confirmado por una nota oficial que se publica hoy en *Las Circunstancias* de Reus.

En vista de todo esto, los que suscriben declinan el honroso encargo recibido, lamentan que se haya prescindido con ellos de formalidades y atenciones que recomienda la cortesía, y recobran la misma libertad de acción en que quedan sus poderdantes. — Jaime Carner, Marcelino Domingo, A. Lerroux.

Republicanos de Tarragona, Reus, Falset: Ya teneis, sencillamente explicado el motivo de la ruptura de los radicales de esta circunscripción con los vividores de la política que cubren sus bajezas, sus ruindades y concupisencias con el honrado manto de la República.

Solos vamos a la lucha, haciendo del nombre digno y sin mácula de

## JUAN JOSE ROCHA GARCÍA

la bandera de la pureza de nuestros ideales, alrededor de la cual deben agruparse todos, absolutamente todos los buenos y verdaderos republicanos de esta circunscripción, para dar el castigo merecido a los traidores y sacar triunfante de las urnas la santa causa que defendemos.

## NUESTROS CANDIDATOS

EN LA

Provincia de Tarragona

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TARRAGONA-REUS-FALSET

D. Juan José Rocha García

DISTRITO DE VALLS-MONTBLANCH

D. Casimiro Fabra Lloberac

DISTRITO DE GANDESA

D. Jaime Puig Llevadot

DISTRITO DE VENDELL

D. Jaime Carner Romeu

### En el Ayuntamiento

Sesión del 27 de Marzo

El pueblo indignado lacude a la sesión para hacer ostensible su protesta por la subvención de 500 pesetas dada por la mayoría a la Congregación de la Sangre.

Como era de suponer, el lunes último, acudió a la sesión del Ayuntamiento, una multitud de ciudadanos, para convencerse de quienes eran los verdaderos administradores de los intereses de la ciudad. Bien poco tardaron en salir de dudas y saber quienes eran los que, con el solo argumento de la fuerza del número, despilfarran el dinero que sólo al pueblo pertenece y que, sin embargo, para todo se destina, menos para sus necesidades.

Constituido el Ayuntamiento en se-

sión y abierta ésta por el Alcalde presidente, señor Guasch, es leída y aprobada el acta de la anterior pasándose seguidamente a despachar la orden del día.

Por fin se da lectura del dictamen de la Comisión de Fiestas a cuyo pie van estampadas las firmas de concejales que pertenecen a la mayoría, en el que, proponen al Consistorio, acuerde destimar la instancia de la Congregación de la Sangre, solicitando mil pesetas al Ayuntamiento para subvenir a los gastos de la procesión de viernes santo.

El dictamen está redactado con elevado espíritu de miras desde el punto de vista actual a las difíciles circunstancias que con la escasez de trabajos y demás atraviesa esta ciudad y el país en general.



El señor Prat olvidándose de las angustias que pasa la clase trabajadora de esta ciudad rebaja la petición de la Congregación a la mitad esto es: de 1.000 pesetas que pide dicha Congregación, propone una enmienda al dictamen para que se conceden 500—lice—por única vez. Esto en el público principia a causar la indignación que es de suponer.

El señor Piñol recuerda al señor Prat, que la Comisión de Fiestas, en vista de las circunstancias y de la precaria situación del Ayuntamiento, acordó desestimar la demanda, estando todos conformes, lo cual ahora supone un cambio de criterio en la mayoría.

El señor Prat insiste y dice que en dicha Comisión dijo que en lugar de 1.000 entendía él debían darse 500 y que sus compañeros deben ser partidarios de concederlas, pero con la condición de que sea por última vez.

Contestando Piñol el bueno de Ollé, como un ratoncillo que parece fugarse de la ratonera, dice que no ha existido ningún cambio de criterio por parte de la mayoría, y, que una indiscreción del señor Nin ha sido la causa de que el asunto se llevase a la sesión, en lugar de darse por terminado en la Comisión de fiestas.

El señor Nin dice, que lo primero que se debe hacer es ver si se aprueba el dictamen o no y luego se discutirá la enmienda del señor Prat.

El señor Cavallé dice que la enmienda del señor Prat es antirreglamentaria aduciendo además que no es tal, sino una proposición.

El señor Nin hace historia de la reunión de la Comisión de fiestas aclarando algunos puntos. En dicha reunión—dice—el señor Loperena hizo ver los inconvenientes que habían en las circunstancias actuales para dar esa cantidad y el señor Prat dijo que vería a la Junta de dicha Congregación para que no insistiera en la petición.

Del público parte una voz interrumpiendo al señor Nin. Es el rebuzo de un lliguero. Se promueve un fuerte alboroto que el Alcalde, con la campanilla, se ve impotente para sofocar y ordena a un guardia la expulsión de un ciudadano que ha dicho que den de su bolsillo las pesetas los que quieren que las pague el pueblo. Este es un radical y el escándalo toma mayores proporciones al ver la parcialidad del Alcalde al expulsar ciudadanos que no son de su comunión, es decir, de la Lliga.

Calmando el barullo, continúa el señor Nin su discurso diciendo que a pesar de ser la gente de dinero los que forman la Congregación de la Sangre, a pesar de Tener ésta en caja 7.900 pesetas, papel del Estado y acciones de la compañía de tabacos de Filipinas, viene, esa Congregación mendigando al Ayuntamiento una cantidad, de la cual se priva a los obreros sin trabajo de proporcionar un pedazo de pan que llevar a sus hijos. La tenacidad de la mayoría en aprobar esa subvención acaba diciendo el señor Nin es debido a las influencias clericales y de las *Damas de Estropajosa*, cuya gente no les importa un bledo que el pueblo sufra

hambre y miseria, con tal de que ellos puedan exhibirse en sus manifestaciones callejeras.

Otra vez el señor Ollé pide la palabra y nos suelta una tabarra dando motivo a que del público se chungueen de él.

Vallhonrat dice que cuanto ha dicho el Sr. Nin, es puro sectarismo y que las pesetas van a parar al pueblo. (Una voz: «¡para cera!»).

¿De modo que es puro sectarismo mirar primero los intereses de los hambrientos que los de unos señores potentados que forman una congregación clerical? Bien señor Vallhonrat, bien.

El señor Lliteras niega que la procesión sea una fiesta que arraiga gente como arguye la mayoría, aduciendo varias razones para demostrar lo contrario. Dice que si en lugar de ser la Congregación de la Sangre, la que solicita la subvención, fuese una entidad que se preocupase de los intereses del pueblo, lo que ocurre lo contrario con la dichosa Congregación, él votaría en favor de que fuese concedida la cantidad, pero para los fines que esta se quiere destinar no puede dar su consentimiento máxime cuando los intereses de la ciudad son de católicos y no católicos.

El señor Cavallé en elocuentes palabras, dice, que se dá el caso insólito de que una minoría sostenga un dictamen que ha sido hecho por una mayoría que ahora cambia de criterio y la enmienda del señor Prat es eminentemente inoportuna. Dice que el Ayuntamiento, por no tener fondos, por un lado va escatimando jornales a los obreros que van a él en busca de trabajo y por otro dá el dinero por que sí. Pregunta si han visto entrar en el Gobierno civil a los obreros en busca de que les arreglen los pasaportes para marchar fuera de la Patria en busca del pan que ésta les niega; y sin embargo la mayoría para remediar ese mal trata de regalar 500 pesetas para cera.

El señor Vallhonrat interrumpe al orador insistiendo que las pesetas van a parar a los obreros. De nuevo se promueve otro alboroto en el público.

Acaba el señor Cavallé, pidiendo a la mayoría retire la enmienda y sea aprobado el dictamen en su totalidad.

Interviene el señor Loperena en elocuentes y acertadas palabras diciendo que, hoy debido a las circunstancias críticas que atravesamos, originadas por esa guerra que envuelve a Europa, se ha creado una situación difícil a todos los Ayuntamientos de España: por una parte, se hacen cada día más dificultosas las cobranzas de los arbitrios municipales resultando de esto que los ingresos disminuyen y por otra parte, las necesidades aumentan. ¿Es señores concejales—dice—que no os habeis dado cuenta de esa situación? No me extraña—añade—que eso no lo vean ciertos señores que no viven en el ambiente del pueblo, pero no se explica en Concejales que han salido del pueblo y tienen la obligación de conocer la situación de nuestro Ayuntamiento.

A ¿qué obedece, pues, la actitud de algunos concejales, en ese asunto? Se

muestra conforme con lo que han dicho, anteriormente sus compañeros de minoría. Esa actitud ha de ser debida a influencias y recomendaciones de última hora, pues no son aceptables las explicaciones que han dado algunos señores de la mayoría, echando la culpa de todo al concejal Sr. Nin.

En brillantes párrafos que arrancan del público tempestades de aplausos, el Sr. Loperena demuestra la injusticia de la petición, estudiando el asunto en tres aspectos: aspecto de si el gasto es reproductivo, aspecto moral y aspecto religioso.

En el primer aspecto, hace ver que el momento actual no es el más apropiado para atraer forasteros con espectáculos tristes, como lo es, en Tarragona, una procesión del Viernes Santo.

Desde el punto de vista moral, no es justo ni equitativo, conceder 500 pesetas para dicha procesión, mientras se niegan pequeños auxilios a los obreros que mueren de hambre.

En el aspecto religioso del verdadero espíritu cristiano, es censurable gastar 500 pesetas para humo y cera mientras hay gentes desnudas que mueren de hambre, pues las obras de Misericordia dicen: «lar de comer al hambriento» y «vestir al desnudo». Además, los mismos Santos Padres, predicán contra el lujo y hasta se ha llegado a vender las joyas de los templos, en épocas calamitosas, para socorrer a los necesitados. En vez de venir a sacar dinero del Ayuntamiento, lo que debería hacer la Congregación de la Sangre es traer dinero al Ayuntamiento, poner a disposición de éste el dinero que tiene en caja la Congregación de la Sangre.

«En nombre del Dios de los humildes, del Dios de los pobres, del Dios del cristianismo, del Dios que murió en el Gólgota crucificado por los poderosos, yo os pido, a los que sois católicos, que retireis la enmienda, en beneficio de los menesterosos».

Una ovación corona las últimas palabras del Sr. Loperena.

El Sr. Nadal, insiste en que el gasto solicitado ha de redundar en beneficio de los pobres, y termina diciendo que la minoría republicana al oponerse, por espíritu anti-religioso, se pone en contradicción con la actitud que adoptará después al apoyar el pago de la cuenta de un viaje a Madrid.

Mas adelante, se le contesta, al señor Nadal la alusión que hace a la referida cuenta.

Dado el asunto por suficiente mente discutido se pasa a votación. Dicen que SI, todos los conservadores, jaimistas y el lliguero Sr. Ventosa: total, 13 Dicen que NO, los republicanos Sres. Loperena, Cavallé, Nin, Lliteras y Piñol, y los «populares» Montagut y Rimbaú: total, 7.

#### Las cuentas del viaje a Madrid

El Sr. Loperena pide al Sr. Nadal que aplique lo que quiso decir con su anterior alusión a la minoría republicana. El señor Nadal se extiende en consideraciones, impugnando la cuenta presentada por los Concejales que fueron a Madrid para trabajar la concesión del puerto

franco a Tarragona y termina diciendo que sus palabras anteriores no las dijo con intención de ofender a la minoría republicana, sino para señalar una contradicción que, a su juicio, existía, entre impugnar el gasto a favor de la Congregación de la Sangre y apoyar el de la cuenta del viaje a Madrid.

El Sr. Loperena replica que no existe paridad o semejanza entre uno y otro gasto, sino todo lo contrario. El primero, gasto (del viaje a Madrid) ya se ha hecho y se ha de aprobar; el segundo, el de la procesión, no se ha hecho aún, y lo rechazamos, por creerlo improductivo.

Explica en que forma se acordó que el Presidente del Centro Industrial fuera a Madrid, agregado a la Comisión de Concejales, pagando sus gastos el Ayuntamiento y demuestra que no había tiempo para hacerlo de otra manera. Se extraña que un concejal de la mayoría encuentre ahora mal hecho lo que, otro día, aprobó respecto a un gasto ordenado por el Sr. Prat, cuando era alcalde: gasto que este ordenó, dada su urgencia, sin intervención oficial del Ayuntamiento. En cambio, entonces, la minoría republicana, en prueba de su consecuencia, se colocó en el mismo terreno en que se halla hoy.

Hace un párrafo elocuentísimo sobre el espíritu de tolerancia que anima a los hombres del siglo presente, diciendo que no es por antirreligiosidad por lo que combatimos ciertos gastos de cera y humo, sino en cumplimiento del deber que la ley y la conciencia señalan a los buenos administradores de los fondos del pueblo.

Compara el carácter que ofrecen las luchas de hoy, con el que ofrecían, las mismas luchas, hace 50 años: deduciendo que hoy estamos en el siglo de la tolerancia.

Termina pidiendo que se aprueben las precitadas cuentas, pues sólo el discutir las es una ofensa para los concejales que representaban, en dicha Comisión, al Ayuntamiento de Tarragona, concejales, de diferentes partidos, pero que como hombres honorables le merecen, todos, igual respeto y consideración.

Refiriéndose a esta parte de la sesión, dice nuestro colega *Tarragona Federal*:

«Imposible para el reporter reseñar el magnífico discurso del Sr. Loperena. Estuvo sencillamente feliz de palabra, llegando en algunos párrafos a la elocuencia. Conmovió tan hondamente al auditorio que forzosamente los contrarios hubieron de felicitarle por tan brillante oración, pues la lógica de sus argumentos no resistieron réplica».

En votación nominal se aprobó la cuenta presentada por la Comisión.

Seguidamente se aprobaron todos los dictámenes de la orden del día y sin más discusiones se levantó la sesión.

Eran las 10 de la noche.

## HABLA "FOMENT"

### DESLEALES

#### Otra jugada de los posibilistas

Con motivo de presentarse tres candidatos republicanos en nuestra circunscripción, los señores Rocha Nougés y Estivill—los dos primeros proclamados en asamblea por los respectivos comités de la misma, y el último proclamado por sí mismo—se entendió que para evitar la segura derrota de la candidatura republicana que uno de los candidatos, Rocha o Estivill, tenía que retirarse. No habiendo podido llegar a un



acuerdo debido a la intransigencia del señor Estivill no queriendo entender que iba a usurpar el derecho adquirido por el señor Rocha proclamado antes que nadie, se convino de acuerdo con los tres candidatos someter tan trascendental cuestión a un arbitraje compuesto por los señores Lerroux, Carner y Domingo.

Mientras este arbitraje no hubiese dictaminado, los mas elementales deberes de lealtad reclamaban de parte de los candidatos señores Rocha y Estivill una tregua en sus trabajos, y si a caso se hacian que fuesen en vistas del fallo arbitral.

¿Ha sido así? Podemos asegurar que no, pues una de las partes, el señor Estivill, hace días que juntamente con el señor Nogués—quien en esta ocasión como en tantas otras ha hecho de alcahuete para los posibilistas—esperando el fallo del arbitraje no se deja piernas haciendo propaganda para la candidatura Neugués—Estivill segundo, así la hierba del candidato radical señor Rocha quien lleno de buena fe y lealtad en su compromiso estaba esperando el fallo, dispuesto ha acatarlo.

Sin esperar la solución sale ayer *Las Circunstancias* dando cuenta de que su candidatura habia sido proclamada y que la formaban los prestigiosos nombres de Nogués y Estivill.

Este juego que se ve perfectamente ha sido preparado entre Nogués y Estivill ayudados por el árbitro Marcelino Domingo, ha indignado profundamente a los radicales, quienes no podían sospechar tal traición por parte de sus aliados.

Nosotros creemos que si el candidato radical, ante esta deslealtad adopta una actitud digna, no ha de faltarle el apoyo de los buenos republicanos, que repudiaran la traición que acaba de ser objeto.

**“Cosas” de la “Lliga”**

**Ni Albalfull podía llegar a más ni Barcelona podía llegar a menos**

En Tarragona, donde todos nos conocemos, la presentación de Albalfull, en la candidatura regionalista de Barcelona, ha producido una impresión de asombro y estupor. Los mismos correligionarios de Albalfull, no ocultan su extrañeza. «Cómo es posible—dicen—que el insignificante Albalfull haya podido ENREDAR al gran Cambó?». Ni Albalfull podía llegar a más, ni Barcelona (eligiéndole) podría llegar a menos.

Un ex-Secretario de Ayuntamiento rural que, a la legua, huele a pueblerino; un Robespierre, de guardarropía, que, en su juventud, se comía a los curas crudos; un saltimbanquis que, en política, ha recorrido todos los partidos; que, con el carácter de conservador y en contra de Solidaridad Catalana y gastando 25.000 pesetas fué derrotado en un distrito de esta provincia, en elecciones generales; un ambicioso sin mérito alguno que, por su carácter atrabiliario, en esta ciudad ha dejado en cuadro el Círculo de la «Lliga»; el que ha desacreditado el movimiento tarraconense llamado «Popular»; un hombre que aquí, por ser de sobra conocido, no es ni podía ser nunca nada, nada más que un fracasado; un concejal del Ayuntamiento de Tarragona que, en el asunto de las aguas de Caballé y en el

del contrato de alumbrado, ha caído en el mayor descrédito, revelando unas aficiones nada recomendables; un asiduo concurrente de los más acreditados centros *timberos* de la provincia... no era concebible que Cambó lo encasillara en la candidatura regionalista de Barcelona.

Con razón dice *El Poble Catalá*, en su número de ayer, sábado:

«La taca de la candidatura regionalista és el nom de l' Albalfull, que representa un escarni a Catalunya, per la seva tradició política i una befa a la provincia de Tarragona que sofrí el jou ignominios del seu caciquisme de trista recordança.»

**Al pueblo de Tarragona**

La Junta Municipal del Partido Republicano Radical, pública y solemnemente declara lo que a continuación sigue:

Que en virtud del proceder desleal e incorrecto de los llamados Republicanos Radicales Autonomistas, junto con los elementos ex-monárquicos, reformistas y de nuevo posibilistas de la ciudad de Reus y de los federales de esta ciudad, de faltar al solemne compromiso contraído respecto a la futura lucha electoral en la que se habían comprometido, junto con nosotros, a supeditar toda acción en espera del fallo que el competente tribunal de arbitraje integrado por los ilustres republicanos D. Marcelino Domingo, don Jaime Carner y don Alejandro Lerroux, tuviesen a bien en justicia decretar

Tomando, sin embargo, en reuniones que más parecen de conjurados que de hombres que a la luz del día y en la plaza pública deciden sus acuerdos, actitudes que vienen a perturbar hondamente los ideales republicanos que todos nos habíamos comprometido a defender.

En consecuencia de lo antes dicho, declaramos de una manera terminante y concreta quedan rotos y sin efecto cuantos compromisos hubiéramos podido contraer con los elementos antes citados.

Para nosotros los nombres de Nogués y Estivill constituirán en adelante el verdadero peligro de la paz y tranquilidad de la familia republicana en esta provincia.

Tarragona 31 de Marzo de 1916.—*La Junta Municipal.*

**JESÚS GALÁN**  
ABOGADO  
Tarragona Rambla Castelar, 16, 1.º

**El distrito de Gandesa**

Los buenos y probados republicanos del distrito de Gandesa, cansados de soportar el caciquismo y la neurastenia de Caballé Goyeneche, teniendo que dar, con sus votos el cargo de diputado a un hombre perturbado que hace servir el acta para todos sus negocios particulares y nunca jamás para la defensa de nuestros estimados ideales, han acudido a nosotros, a los republicanos radicales, para que les diésemos nuestro apoyo y nuestra sanción a favor del candidato que, ellos mismos, se han proclamado:

**Don Jaime Puig Llevadot**

Reunido el Comité Provincial de nuestro Partido en la ciudad de Reus, la noche del 30 de marzo último, bajo la presidencia de don José Rocha y con asistencia de numerosos delegados de varios pueblos del indicado y de otros distritos de la provincia, se acordó por unanimidad y con grande entusiasmo prestar acatamiento y apoyo al candidato republicano radical por Gandesa:

**Don Jaime Puig Llevadot**

Honrados y valientes republicanos del distrito de Gandesa: reconquistad ese

**La Agrícola Española**

Sociedad Anónima

— DE —  
SEGUROS REUNIDOS.—A COTIZACION FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene

Capital social suscrito  
1.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado  
325.000 Pesetas

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco, seguros contra la muerte y robo del Ganado caballar mular, asnal, bovino, especial de cerda, lanar y cabrio y transporte del mismo

Domicilio social y Dirección: Barcelona.—Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS

Para más informes dirigirse: a D. VICENTE ALONSO VILANOVA. Delegado provincial.

Plaza Prim, 4 y Apodaca, 1

distrito, arrancándolo de las manos de vuestro cacique. Lo que os dá Caballé, a cambio de vuestros votos, os lo daría, con creces, cualquier otro Diputado; con la diferencia de que si este es republicano os dará, además de la defensa de vuestros intereses y de los intereses del distrito, la defensa de los ideales que tanto amáis y que hoy el señor Caballé no representa ni defiende.

Republicanos del distrito de Gandesa: si quereis redimiros y quereis emancipar vuestros pueblos de ese caciquismo ridiculo y funesto que ahí impera, teneis que empezar no votando la candidatura del pobre Frégoli que todos vosotros conocéis.

Hoy por hoy vuestra única candidatura ha de ser la de vuestro compatriota y convecino

**Don Jaime Puig Llevadot.**



Relojes y reparacionen de todas clases con garantía.—Relojeria BESSES fundada en 1819.—C. Rius 20 Tarragona. De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde.

**España ante la guerra europea**

Hablemos claro; si, claro y categóricamente sobre la situación de España ante la guerra europea, emancipados de tendencias egoístas, y sin mas miras que las emanadas de puro patriotismo poniendo la verdad en los labios y la fe en el corazón. Juzguemos a España bajo sus tres aspectos: 1.º Por su situación topográfica; 2.º Por la Historia y distintivo característico de raza neolatina; y 3.º Por la utilidad que podría reportarla en cualquier movimiento decisivo obligada por las circunstancias.

Así dispuesto, fácil nos será dar forma a nuestra labor desinteresada de la que solo responde al impulso del alma.

**1.º Situación topográfica de España**

España se halla situada al Sud Oeste de Europa formando la cola mas distante del viejo continente a partir desde los montes Urales. Tiene por límites al Norte el mar Cantábrico, Andorra y los montes Pirineos que la separan de Francia; al Sur el Peñón y estre de Gibraltar; al Este el mar Mediterráneo; y al Oeste Portugal y el mar Océano Atlántico.

De dicha situación se desprende que, España está cercada marítima y territorialmente por la armada de nacionalidades que forman parte del núcleo contra Alemania, Austria y Turquía, y, por tanto, no puede sustraer a la pre-

sión que podrían ejercer si se declarase abiertamente germanófila. Falta, por otra parte, a España, armada naval capaz de mantener sus dominios marítimos, o, al menos, impotente para romper la vigilancia que Inglaterra y Francia ejercen en todo el litoral Mediterráneo, mares del Estrecho, Atlántico y Cantábrico que forman el conjunto de vias marítimas que dispone; por lo que, sería imposible obtener auxilios de las potencias centrales. Además, el único paso territorial que tiene para comunicarse con el resto de Europa, está cerrado por Francia.

Esta sencilla demostración nos basta para convencernos que, España por su situación topográfica, no puede decidirse en favor de Alemania y sus aliados, sin correr el peligro de ser arrollada por sus contrarios en menos tiempo que lo fué Bélgica.

**2.º Deber histórico y abolengo de sangre**

Sabemos los españoles que, Inglaterra, detiene contra nuestra voluntad desde el último tercio de las edades Modernas, el Peñón de Gibraltar (llave indiscutible del Estrecho) como dijo el señor Mella, y que han sido inútiles cuantas tentativas hemos realizado para su rescate, así diplomáticamente como con las armas en la mano; pero tampoco ignoramos que, esa misma Inglaterra, salvo de una muerte segura la débil España de Carlos IV, cuando Napoleón Bonaparte, Emperador de Francia, arrolló nuestra patria proclamando rey de ella a su hermano José con marcada y deliberada intención de hacerla francesa, o, al menos, tributaria.—Todo lo sabemos, por que todo corresponde a la Historia de nuestra nación, y la Historia es patrimonio de todos; pero lo que ignoramos y no podemos comprender, es que claras inteligencias españolas a fuer de imparciales falseen los acontecimientos históricos haciendo converger su divergencia y, hasta en los hechos de la actual guerra europea, se conviertan en instrumentos serviles, y fiscales mordaces contra un bando, mientras que, del otro resultan encubridores descarados, callando u ocultando los hechos vandálicos llevados a efecto sin respecto a las leyes, a la moral ni a los tratados; y los que tienen sobrada lengua para zaherir el decoro de un bando, se vuelven mudos antes de protestar contra atropellos incalificables llevados a cabo por otro bando.

(Continuad)

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.



# POMPEYO VALL

## Veterinario Municipal

### CLINICA DE VETERINARIA

TALLER DE HERRERIA. - ESPECIALIDADES EN HERRAJES  
 CONSTRUCCION DE CARRUAJES  
 Calle nueva de S. Fructuoso, n.º 5

**SELLOS DE CAUCHÚ**  
 Para Colegios, Oficinas, Sociedades, Comercio e Industria.  
 Imprentillas de mano desde una peseta.  
 A 20, Unión 20. - TARRAGONA

**GRANDES COMEDORES DEL JARDIN**  
**Francisco López**  
 Augusto 15 y Conde de Rius 16. - Tarragona  
*Situado en el punto más céntrico de la Capital*  
 Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico por estar el edificio aislado en forma de chalet, Jardines para recreo.  
 Espléndidas habitaciones con luz eléctrica.  
 20 Comedores independientes. Se sirven cubiertos desde 1'50 y a la carta.  
 A bonos para temporada a precios convencionales

**TALLER DE CALDERERIA**  
**ANTONIO MICHELI**  
 Real, 12 y Plaza de Cedazos, 26  
 - Tarragona -

Máquinas a vapor y calderas. Destiladores para aguardientes.

**CAFÉ RESTAURANT**  
**VERSALLES**  
 Rambla de San Juan, 9. Tarragona  
 Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.  
 Servicio a la Gran Carta.  
 Se hacen encargos para casas particulares.  
 Teléfono, 242

**Abierto día y noche**  
**Fabrica de bragueros y de aparatos ortopédicos**  
**Herniados (trencats)**  
 Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.  
 Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pero antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.  
 No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.  
 EL BRAGUERO ARTICULADO sistema MONTSERRAT, el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
 Grandes existencias en BRAGUEROS DE GOMA para niños. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos, varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a cirugía y ortopedia.  
 ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS todos los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)  
 HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.  
 Los demás días en su establecimiento.  
 CASA MONTSERRAT: Calle de la Unión TARRAGONA.

**ALMACÉN DE HARINAS, GRANOS Y CEREALES**  
**Juan Olivé Boronat**  
 47, Plaza de la Constitución 47. - Tarragona

# GRAN HOTEL CONTINENTAL DE Buenaventura Girona

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido ex profeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.  
 Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo, habitaciones estucadas, cuarto de baño y ducha.  
 Salones de lectura y para visita, auto garage, cámara oscura, wter-closets, luz eléctrica, Higiene y confort moderno.  
 Apodaca, 30 Tarragona Teléfono num. 5

**GRAN FABRICA DE CALZADO**  
 DE **RAMON CAVALLE**  
 TARRAGONA  
 Teléfono, 120 Real, 56

**IMPERFINITA**  
 DE **ESTEBAN PAMIES**  
 Se hacen toda clase de impresos a precios reducidos  
 Union, 54. - Tarragona